

Expediente: 112/25

Carátula: ZOMOZA MARIA INES LIDIA C/ LEDESMA GRACIELA MARIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313233465 - ZOMOZA, Maria Ines Lidia-ACTOR/A

90000000000 - LEDESMA, GRACIELA MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 112/25



H30800118524

Civil CJM

AUTOS: ZOMOZA MARIA INES LIDIA c/ LEDESMA GRACIELA MARIANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°112/25.-

Monteros, 28 de marzo de 2026.

I)- Proveyendo presentación de fecha 27/03/26 realizada por el Dr. Char Bodegue Patricio Damian:

Téngase presente la declaración jurada y la aclaración formulada y por cumplido con los puntos a y c del proveído de fecha 26/03/26. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Previo a pasar a resolver la medida cautelar solicitada: **Líbrese** oficio a la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento en Delitos contra la Propiedad y la Integridad Física de este Centro Judicial, a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, la totalidad (papel/digital) de los autos caratulados: "LEDESMA GRACIELA MARIANA C/ LAREU JUAN MANUEL S/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 - Legajo: M-003569/2023.-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.